



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD German

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP, Justo

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 4
Inicio–Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
NOTAS OFICIALES	
251-S-18 Versión Taquigráfica de la 26 Sesión Ordinaria del día 04 de Octubre de 2018	5
NOTAS PARTICULARES	
18-F-18	5-6
10-R-18	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
14-F-18	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1447-C-18	6
99-B-18	6-7
1482-C-18	7
1486-C-18	7
1487-C-18	7-9
1488-C-18	9-11
1491-C-18	11
PROYECTOS DE RESOLUCION	
1449-C-18	11-12
1479-C-18	12
1481-C-18	12-13
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1448-C-18	13-16
1450-C-18	13-16



1451-C-18	13-16
1452-C-18	13-16
1453-C-18	13-16
1454-C-18	13-16
1455-C-18	13-16
1456-C-18	13-16
1457-C-18	13-16
1458-C-18	13-16
1459-C-18	13-16
1460-C-18	13-16
1461-C-18	13-16
1462-C-18	13-16
1463-C-18	13-16
1464-C-18	13-16
1465-C-18	13-16
1467-C-18	13-16
1468-C-18	13-16
1469-C-18	13-16
1471-C-18	13-16
1472-C-18	13-16
1473-C-18	13-16
1474-C-18	13-16
1475-C-18	13-16



1476-C-18	13-16
1477-C-18	13-16
1478-C-18	13-16
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	
1466-C-18	16-17
1470-C-18	16-17
1480-C-18	16-17
65-P-18	16-17
1483-C-18	16-17
1484-C-18	16-17
1485-C-18	16-17
1489-C-18	16-17
1490-C-18	16-17
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
509-C-18	18-19
1185-A-13	18-19
38-S-18 y Adjuntos	18-19
EXPEDIENTES INCORPORADOS AL ORDEN DEL DÍA	
1492-C-18	17-18
1493-C-18	17-18
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	20
Anexo	21 – x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a dieciocho días del mes de octubre de 2018, siendo la hora 10, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, personal de Labor Parlamentaria, Cuerpo de Taquígrafos, público presente, a todos muy buenos días.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum

-Efectuada la misma se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los señores concejales Estoup y Molina.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor secretario.

Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 28 Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal Claudia Campias a izar el Pabellón Provincial y al señor concejal Germán Braillard Pocard a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Enrique Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Campias procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente, el concejal German Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 251-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 26° Sesión Ordinaria del día 04 de Octubre de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 18-F-18: Filiau, Marina Itatí.



Eleva Nota Solic. Condonación y Eximición del Impuesto al automotor dominio AB229RY, por discapacidad.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

2-Expediente 10-R-18: Rodríguez, Horacio Fabio R.

Eleva Nota Solic. Condonación y Eximición del Impuesto automotor dominio AC716XF, por hijo con discapacidad

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1-Expediente 14-F-18: Fundación Tangará.

Eleva Nota Solicitando Condonación y eximición de los Tributos Municipales, por ser Entidad Sin Fines de Lucro.

Con informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 1447-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Ordenanza: Ref.: Ampliar la Ordenanza N° 6.300 en su Art. 4to.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Miranda Gallino.

SR. MIRANDA GALLINO.- Buen día, señor presidente.

Brevemente, para explicar en qué consiste la ordenanza que queremos ampliar. En su último artículo dice: *“La prohibición del uso de purpurina, brillantina y glitter en los centros de desarrollo infantil dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes”*.

Lo que le agregamos en el artículo 4° es que sea para todos los centros infantiles, tanto privados como públicos, eso es básicamente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 99-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Ordenanza: Modifíquese el Art. 1° de la Ordenanza N° 2.019 Ref.: Imponer el nombre de presidente “Juan Domingo Perón” a toda la extensión de la Av. Cazadores Correntinos, desde intersección al Oeste con la Av. Juan Ramón Vidal hasta su intersección al Este con la Ruta Nacional N° 12.



-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 1482-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de Juan José Lubary a la Calle 41 entre Río Chico y Argerich del B° Collantes.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 1486-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Ordenanza: Crear un “Registro de Muralistas y Creadores de Arte Público” y un “Registro de Inmuebles y Espacios ofrecidos para Muralismo y Arte Público”.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 1487-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Ordenanza: Crear el Parque del Sur en los terrenos baldíos del Ex Aero Club instando al Ejecutivo otorgar terrenos en Santa Catalina para compensar al propietario de dicho inmueble.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard

SR. GERMÁN BRAILLARD POCARD.- Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, para explicar el proyecto. La Ciudad de Corrientes tiene un índice de entre el 2,5 y 3 por ciento de metros cuadrados por habitante de espacios verdes, eso si tomamos en cuenta las reservas, pero si nos fundamentamos en parques y paseos, estamos en alrededor del 1,5, en cuanto la OMC (OMS -Organización Mundial de la Salud-) nos recomienda tener entre 9 y 10 metros cuadrados y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), 16 metros cuadrados; tenemos un grave déficit, sabemos que como ciudad no hemos planificado en las últimas décadas este crecimiento y también sabemos que el espacio público y la naturaleza están cada vez más valorados por los vecinos.

En ese contexto se presenta una oportunidad casi única en ese gran predio del Ex Aero Club, donde hay aproximadamente 8 o 9 hectáreas consolidadas de tierras aun sin construir, más allá que se ha utilizado también para descentralizar el Centro de Pago del Banco de Corrientes o ACOR, queda una oportunidad histórica de que podamos tener ese



volumen de tierra en una zona de la ciudad donde realmente se concentra gran parte de la población.

Todos sabemos que los quintos (circuitos), como nosotros hablamos, los políticos, son de los más populosos y si hacemos un racconto de los diferentes barrios de la ciudad, sabemos que en la zona norte, a instancia de la red vecinal zona norte se ha desarrollado el Parque Hipódromo, luego el famoso Eucaliptal del Barrio San Gerónimo, donde está la Casa del Bicentenario, teniendo pulmones de esparcimiento esa zona de la ciudad y que desde los Parques Mitre y Camba Cuá hacia el sur, recién logramos tener una masa de tierra consolidada en Santa Catalina, donde paradójicamente hay una abundancia de tierras municipales disponibles y que es necesario desarrollar.

Es por eso que en un afán propositivo de algo que la verdad que siempre, creo que muchos de los que están acá, cuando pasan por esas enormes tierras se plantean la necesidad de primero, cambiar la cara de esa zona de la ciudad porque es un poco la puerta de entrada a la zona sur, pero sobre todo, tener más lugar para que podamos pasar en familia, con nuestros hijos, sin hablar de expropiación sino más bien facilitar un proceso de negociación, instar a la creación de este parque, que estas 8 hectáreas o un pedazo de ellas puedan ser utilizadas, puedan ser urbanizadas, puedan ser puestas a disposición de la ciudadanía y a la vez otorgar a los propietarios de estas tierras –si se llega a buen puerto con la negociación– una cantidad que en el valor de la tierra equivalga a lo que debe estar valiendo hoy en el mercado esa tierra, para poder lograr esta última oportunidad que tenemos de tener un parque en el sur de la Ciudad.

No conozco otra porción de territorio tan grande, tan consolidado y tan central. Si uno se sube al Google Maps y empieza a observar donde está este banco de tierras, esta zona, se va a dar cuenta que realmente está en el centro de la Ciudad. La llamamos sur porque es la boca, la puerta de la ciudad.

Nada más, señor presidente, ojalá que se pueda trabajar de manera madura con el Ejecutivo y lograr una propuesta superadora como dice el texto, que es muy amplio y apunta a dejar todas las herramientas al Ejecutivo para poder avanzar en la expansión, en la



mejora y en la calidad de vida de los vecinos, sin menoscabar ni a los dueños de estas tierras ni al recurso privado. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Escuchándolo, señor concejal, creo que omitimos -lo habíamos establecido en Labor Parlamentaria- que este expediente se gire a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, pero luego de escucharlo a usted me parece que hay que enviarlo también a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico.

Si están de acuerdo, incorporamos esa Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Perfecto, giramos entonces a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, a la de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 1488-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Ordenanza: Declarar la Emergencia Municipal en Materia de Adicciones en el ámbito de la Ciudad de Corrientes.

-El concejal Estoup ingresa al Recinto y ocupa una banca.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que conste en la Versión Taquigráfica que se incorpora el concejal Justo Estoup.

Tiene la palabra la señora concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa surge a raíz, por un lado, de las distintas Sesiones Itinerantes que hemos tenido este año, en las que he podido participar como concejal, en las que hemos escuchado en reiteradas ocasiones a los vecinos y a las vecinas de los distintos barrios, manifestar su preocupación por esta problemática creciente que afecta sobre todo a la juventud.

Por ahí vemos que también hay un discurso por parte de un sector de la sociedad que busca estigmatizar o perseguir a quienes sufren estos problemas de consumo de sustancias



y por el otro también hay una mirada de trabajar sobre este tema como una cuestión de salud social, una cuestión de salud integral.

Estamos hablando de una cuestión que tiene que ver con un problema socioeconómico, con un problema cultural y por supuesto un problema de salud.

A nivel nacional en estos momentos se está debatiendo, una ley para declarar la emergencia nacional por el término de cinco años, que surge como iniciativa de movimientos sociales y de distintas organizaciones de la sociedad civil, que trabajan cotidianamente con esta temática en el territorio y en nuestra Provincia existe la Ley 6407, que declara la emergencia social en materia de adicciones por el término de dos años y que se encuentra en vigencia hasta el mes de abril del año 2019.

Por otra parte, nuestra Carta Orgánica también en el Artículo 14 inciso 10) y 12) habla de que la Municipalidad, *“debe favorecer el desarrollo humano integral de los habitantes”*, también habla de *“promover política de prevención, control, promoción y protección de la salud, priorizando el abordaje comunitario”*. También en el Artículo 29 nos habla de las normas que debemos dictar como Cuerpo, para evitar el consumo de sustancias que puedan ser nocivas para la salud.

Existe también la Ley Nacional 26934, específicamente trata sobre los consumos problemáticos, me he reunido estos últimos días con representantes de distintas organizaciones sociales, con representantes de la juventud de la iglesia católica, con representantes de la juventud sindical, con representantes de organizaciones de estudiantes secundarios y universitarios y la verdad es que hay muchísimo consenso para que se avance en esta declaración de emergencia, que implicaría en primer lugar que desde el Municipio se destine una partida presupuestaria específica para atender estas cuestiones de lo que es materia de prevención, haciendo una campaña de difusión muchísimo más fuerte a través de todos los medios disponibles en una campaña de promoción territorial, aprovechando todas las dependencias municipales que existen en todos los barrios.

Fortalecer también los distintos espacios que hoy existen para que se puedan desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas de acceso libre y gratuito, porque lamentablemente hoy en día en muchas dependencias municipales -y es lamentable que



suceda- se cobra por participar de los talleres que se realizan, es algo que no debería pasar porque estamos hablando de actividades que se realizan en espacios públicos.

Por otro lado también es necesario pensar en fortalecer los distintos cursos de capacitación laboral que se están llevando a cabo desde la Municipalidad, estos cursos tienen que ser muchísimo más inclusivos, tienen que llegar a todos los barrios, se tienen que realizar en los barrios porque tal vez, también es muy difícil para los jóvenes trasladarse, para las familias traer a sus jóvenes a los cursos que se realizan en dependencias del centro.

Por último también, la ordenanza plantea que el Municipio arbitre los medios para finalizar la obra de la construcción del Centro Preventivo Local de Adicciones del Barrio Santa Rosa, que en este momento se encuentra paralizado y era una obra destinada precisamente a la prevención y atención del consumo problemático de sustancias.

Espero que entendiendo que es una iniciativa que surge de la inquietud de distintos sectores, se pueda trabajar en las comisiones correspondientes y se pueda avanzar ante esta problemática como corresponde.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted señora concejal. Se gira entonces a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7-Expediente 1491-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Ordenanza: Establecer como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Corrientes, a las distintas Asociaciones y/o Colectividades de corrientes inmigratorias.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Que conste en la Versión Taquigráfica que se incorporó el señor concejal Molina.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 1449-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se dé cumplimiento de la Ordenanza N° 3202 Art. 39° inc. h).



SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 1479-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe la política preventiva en materia de tránsito y las medidas tomadas en el área que consideren la demarcación en las sendas peatonales.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 1481-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe el estado de avance en la regularización y titularización de viviendas, ejecutadas por la MCC.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Sin duda que la vivienda no es solamente la solución al hábitat, la solución al hábitat también está dada por la seguridad de las familias de que el lugar donde habitan, les dé la certeza de que efectivamente es el lugar donde se pueda desarrollar y el instrumento para esto no es la vivienda solamente; es un elemento más, también lo es la documentación que lo avale como propietario.

Desde el año 2011, en la Municipalidad se vienen ejecutando diversos programas de construcción de viviendas -se ejecutaron en años anteriores-, pero me quiero referir específicamente a estos programas que les dieron certeza a las familias de desarrollar su hábitat en determinados lugares. Voy a mencionar por ejemplo, el Barrio Costa Esperanza, el Barrio La Chola, el Cocal, etcétera, pero también en el Barrio Esperanza.

Esta semana, en los últimos quince días en realidad, particularmente he recibido demandas de algunos habitantes, de familias beneficiarias de viviendas en el Barrio Esperanza -concretamente- que han sido beneficiarias de viviendas sociales. En algunos casos los propietarios o los beneficiarios de estas viviendas fueron ya objeto de titularización, pero en el caso del Barrio Esperanza ningún vecino todavía fue beneficiario con su título de propiedad.



Quiero mencionar que existen cinco expedientes en las secretarías correspondientes, en las áreas correspondientes de la Secretaría de Obras que son: el 2151-S, 2152-S, 2153-S, 2154-S y 2155-S-17 y que hacen referencia a viviendas, por ejemplo, de las Tupac Amaru, fondos que administró en parte la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, veinticinco viviendas municipales del Barrio Esperanza que son viviendas sociales, entre otras.

Señor presidente, me parece que es un tema relativamente urgente y cuando digo que es relativamente urgente estoy diciendo que es un tema que no es específico de este momento, pero que sin dudas la autoridad municipal tiene que poner el foco teniendo en cuenta que –como dije al principio- el desarrollo de las familias no depende solamente de tener o no la vivienda, sino también tener la seguridad de que esa vivienda y ese espacio le pertenece.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1448-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice enripiado de las calles Pacaá y Suirirí del B° Laguna Soto.

2-Expediente 1450-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de limpieza del basural que se encuentra en la esquina de las calles Suipacha y Necochea.

3-Expediente 1451-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de enripiado y perfilado en las calles Suipacha y Pago Largo.

4-Expediente 1452-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de enripiado y perfilado sobre Pasaje El Trébol e/ calle Alejandro Dumas y Av. Milán.

5-Expediente 1453-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de alumbrado público en la calle Santa Catalina desde Alta Gracia hasta calle Iberá.

6-Expediente 1454-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en la zona comprendida por Avenidas Independencia, Nicolás Avellaneda, calles Río Juramento y José Darragueira.

7-Expediente 1455-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el arreglo de baches y/o roturas del pavimento en la calle Mariano Moreno desde España hasta Av. Artigas.

8-Expediente 1456-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, inste a la DPEC a reemplazar postes de luz a punto de caerse en calle Nicaragua casi calle Frondizi.

9-Expediente 1457-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación y reposición de juegos infantiles en la Plaza Ejército Argentino del B° Popular.

10-Expediente 1458-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, lleve a cabo tareas de señalización de calles en el B° Río Paraná.

11-Expediente 1459-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, inste a la DPEC, a reparar el poste de luz a punto de caer sobre calles Turín y Cuba del B° Pirayú.

12-Expediente 1460-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un nuevo alumbrado público en la calle Curuzú Cuatí del B° Progreso.

13-Expediente 1461-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un nuevo alumbrado público en la calle Fitz Simon del B° Progreso.

14-Expediente 1462-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un nuevo alumbrado público en la calle Fitz Simon entre Av. Santa Catalina y calle Nevada.



15-Expediente 1463-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un nuevo alumbrado público en la calle Fitz Simon entre calle Curuzú Cuatía y Av. Santa Catalina.

16-Expediente 1464-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la reparación del Pje. Revidatti del B° San Martín.

17-Expediente 1465-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice el enripiado y perfilado de la calle Los Malvones del B° Jardín.

18-Expediente 1467-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calles Mbiguá y Teteu del B° Laguna Soto.

19-Expediente 1468-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Díaz de Vivar del B° Galván I.

20-Expediente 1469-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, enripiado, nivelación y mantenimiento de la calle Los Lirios y reposición de focos de la calle Las Margaritas del B° Jardín.

21-Expediente 1471-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y mantenimiento de la calle Santa Fé desde la intersección de la calle Rivadavia hasta la Av. 3 de Abril.

22-Expediente 1472-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la prohibición del estacionamiento en la calle Gral. Paz al 1800 entre la Av. Maipú y PM Soto Martínez.

23-Expediente 1473-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación de la senda peatonal sobre la Av. Chacabuco al 1000.

24-Expediente 1474-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Villavicencio entre calles Formosa y Gualaguaychú.

25-Expediente 1475-C-18: Concejal Sosa, Mirian.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de la calle Hortencio Quijano entre Pje. Las Flores y Av. José Ramón Vidal.

26-Expediente 1476-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación en piso de la nomenclatura vial por Av. Raúl Alfonsín desde Chacabuco hasta Av. Gregorio Pomar.

27-Expediente 1477-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, a realizar tareas de arreglos y mejoras en el corredor vial La Rioja desde calle Fray José de la Quintana hasta Av. Costanera Gral. San Martín.

28-Expediente 1478-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tares de arreglos y mejoras en el corredor vial La Rioja desde calle Bolívar hasta calle Belgrano.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1466-C-18: Concejal Romero Brisco, José.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 1º Torneo Sub 15 de Fútbol de Huracanes Mundiales, a realizarse los días 16, 17 y 18 de Noviembre de 2018.

2-Expediente 1470-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “XI Congreso Nacional de Práctica Profesional”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre del 2018.

3-Expediente 1480-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el evento Hackaton: “Basurales Urbanos”, a realizarse el 26 de Octubre de 2018.



4-Expediente 65-P-18: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, El XI Encuentro Provincial de Parlamento Juvenil de Corrientes, que se realizará el 26 de Octubre de 2018.

5- Expediente 1483-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Declaración: Declarar Mérito al Ciudadano al Sr. Roberto Fernando Prat, por su trayectoria deportiva en Tenis de Mesa adaptado y dedicación constante a la enseñanza de la disciplina a personas con o sin discapacidad.

6-Expediente 1484-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la representación de la Provincia de Corrientes, a los “Juegos Nacionales Evita 2018” que se realizarán en el Ciudad de San Carlos de Bariloche del 9 al 13 de Noviembre de 2018.

7-Expediente 1485-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Taller Introductorio y Aplicación a la Vida cotidiana de Mindfulness a realizarse el 20 de Octubre de 2018.

8-Expediente 1489-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al mes de Octubre como el “Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”.

9-Expediente 1490-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al XI Congreso Nacional de Práctica Profesional: “El rol del consultorio y patrocinio jurídico gratuito como garantía de acceso a la Justicia”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre del 2018.

-Se omite la lectura de los mismos, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

Si algún señor concejal quiere hacer ingresar algún expediente... Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

SR. MIRANDA GALLINO.- Sí señor presidente: Para solicitar la incorporación del expediente 1492-C-18.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se dará lectura a su carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1492-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián: E/ proyecto de declaración de interés del HCD el Aniversario de la escuela 606 Provincia de Buenos Aires.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración su incorporación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado la incorporación.

Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Señor presidente: Para solicitar la incorporación del expediente 1493-C-18.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se dará lectura a su carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1493-C-18: Concejal Braillard Pocard Germán: E/ proyecto de declaración de interés del HCD el Corrientes Day TIC 2018, organizado por el Poloit, en la Federación Económica de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración su incorporación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado la incorporación.

Corresponde ahora poner en consideración el tratamiento de sendos expedientes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

En consideración el expediente 1492-C-18.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

En consideración el expediente 1493-C-18.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

PROYECTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 509-C-18: Concejal Sosa, Mirian. E/ Proy. Ordenanza – Imponer el nombre de B° Merceditas Collantes al sector de la Cdad. delimitado por las siguientes arterias: Ruta Nacional N° 12, calle 347 y calle 362.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Imponer el nombre de Barrio Merceditas Collantes al sector de la Ciudad delimitado por las siguientes arterias: Ruta Nacional N° 12, calle 347 y calle 362.

2-Expediente 1185-A-13: Aguirre, Humberto Vicente. Sta. Tarifa Social.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente en concepto de Tasas por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuestos Inmobiliarios en un 100% y Otorgar los beneficios encuadrados por la Resolución N° 836/17 del DEM, al Inmueble Adrema A1-0064391-1.

3-Expediente 38-S-18 y Adjuntos: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio). E/ Rendición Fondo N° 02/2018.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION: Aprobar la Rendición de Fondo N° 02/2018 del HCD por la suma total de \$100.149, 72 (Pesos Cien mil ciento cuarenta y nueve con setenta y dos centavos).

-Se omite la lectura de los mismos, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Expedientes con Despacho de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Ponemos en conocimiento que la próxima Sesión Itinerante la vamos a estar realizando en el Campus Universitario, sito en Avenida Libertad, más precisamente en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura y la reunión preparatoria que va a involucrar a 3 delegaciones: la de Molina Punta, Víctor Colas y San Gerónimo, la vamos a realizar el lunes a las 10 de la mañana en la Casa del Bicentenario.



Así que repetimos entonces: lunes 10 horas, reunión preparatoria en la Casa del Bicentenario y el jueves 25 Sesión Itinerante en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura.

Invito al concejal Estoup a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Sosa a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Ibáñez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Estoup procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Sosa procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Ibáñez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar queda levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 29.

